



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



103

TRD 102.12.05

DOCUMENTO TÉCNICO MGA



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiasaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



104

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

1 de 20

1. Nombre del Proyecto: “APOYO LOGISTICO PARA LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

1.1 Plan de Desarrollo Departamental – “2024-2027”.

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: 2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: (4103) Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

1.2 Plan de Desarrollo Municipal – “2024-2027”.

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: 1. BIENESTAR A LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: (4103) Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	META DEL PROCESO
4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable.	Beneficiarios de la oferta social atendidos (410305201)	ND	120	<u>350</u>

1.3. Problema Central: Insuficientes condiciones tecnológicas, logísticas y operativas para la adecuada ejecución de las actividades de atención, participación y articulación comunitaria de los Programas de Transferencias Monetarias en el municipio de Saravena.

1.4. Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Limitaciones en la disponibilidad y organización de herramientas, elementos y apoyos necesarios para el desarrollo de las actividades territoriales y comunitarias de los Programas de Transferencias Monetarias.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Insuficiente disponibilidad de herramientas tecnológicas para la atención, consulta, registro, actualización y seguimiento de la información de los participantes.
- Limitadas condiciones logísticas para el desarrollo organizado de encuentros comunitarios, asambleas, ferias de servicios, mercados locales y demás jornadas de participación.
- Débil articulación de los recursos y elementos requeridos para implementar las acciones del Componente Social y Comunitario en los espacios territoriales.

EFFECTOS DIRECTOS:

- Limitaciones en la atención y participación efectiva de los beneficiarios de los Programas de Transferencias Monetarias en las actividades sociales y comunitarias.

EFFECTOS INDIRECTOS:

- Menor acceso de la población participante a la oferta institucional y a los espacios de orientación y acompañamiento social.
- Disminución de las oportunidades de participación, integración y construcción de tejido social entre los beneficiarios y las comunidades.
- Dificultades para el cumplimiento integral y oportuno de las acciones previstas en el Componente Social y Comunitario de los Programas de Transferencias Monetarias.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



105

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA
2 de 20

1.2.3 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

El Municipio de Saravena, en el marco de sus competencias constitucionales y legales y de los compromisos adquiridos con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social, suscribió el **Convenio Interadministrativo No. 1042-DPS-2024**, cuyo propósito comprende la implementación, operación, seguimiento y desarrollo de las acciones asociadas a los Programas de Transferencias Monetarias, entre ellos Renta Ciudadana, Compensación del IVA, Colombia Mayor y Renta Joven, con vigencia hasta el 31 de enero de 2028.



Prosperidad Social

Inversión 2026 por municipio programas

Transferencias Monetarias

Corte 30 Junio

Municipio/ Programa	FOCALIZADOS RENTA CIUDADANA COMPENSACION IVA			VALOR	Renta Joven		Colombia Mayor		Total
	Renta Ciudadana	Compensaci ón IVA	Promedio RC/CIVA		Inscritos	Valor	Participantes	Valor	
Arauca	1875	2.153	2.014	\$ 2.177.825.000	448	\$ 44.400.000	2242	\$ 8.346.565.000	\$ 10.558.790.000
Arauquita	2643	2.803	2.723	\$ 2.868.525.000	83	\$ 6.600.000	4703	\$ 5.596.110.000	\$ 8.471.235.000
Cravo Norte	132	141	137	\$ 140.334.000	28	\$ 3.600.000	427	\$ 475.540.000	\$ 619.474.000
Fortul	688	800	744	\$ 875.858.000	31	\$ 3.600.000	1612	\$ 1.868.355.000	\$ 2.747.813.000
Puerto Rondón	129	162	146	\$ 139.437.000	7	\$ 600.000	395	\$ 453.565.000	\$ 593.602.000
Saravena	1884	2.005	1.945	\$ 2.032.246.000	143	\$ 8.400.000	5442	\$ 6.056.595.000	\$ 8.097.241.000
Tame	2153	2.390	2.272	\$ 2.410.988.000	98	\$ 3.000.000	4615	\$ 4.986.255.000	\$ 7.400.243.000
TOTAL	9504	10.454	9.979	\$ 10.645.213.000	838	\$ 70.200.000	24.436	\$ 27.772.985.000	\$ 38.488.398.000

Corte RC/IVA 3 ciclo , Renta Joven Ciclo 2 , Colombia Mayor Ciclo 5

Corte RC/CIVA 3 ciclo, Renta Joven Ciclo 2, Colombia Mayor Ciclo 5

Fuente: Oficina Municipal Programas de Transferencias Monetarias

Estos programas constituyen instrumentos de política social orientados a contribuir a la reducción de las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de la población, mediante la entrega de transferencias monetarias y el desarrollo de acciones complementarias que permitan avanzar hacia una atención integral de los hogares y personas participantes. En este marco, la intervención institucional no se limita exclusivamente a la entrega de recursos económicos, sino que incorpora un Componente Social y Comunitario, orientado a promover la participación, el acceso a la oferta institucional, el fortalecimiento de capacidades, la corresponsabilidad, la integración comunitaria y la construcción de tejido social.

En desarrollo de este componente se contempla la realización de diferentes espacios y estrategias de participación e intervención territorial, entre ellos Encuentros Comunitarios de Bienvenida, asambleas generales, ferias de servicios, mercados locales, jornadas comunitarias, espacios de orientación y demás actividades que sean establecidas o articuladas en el marco de los Programas de Transferencias Monetarias y los lineamientos de Prosperidad Social. Estas acciones permiten acercar la institucionalidad a las comunidades, identificar necesidades, brindar orientación, facilitar el acceso a la oferta social y promover procesos de participación que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población beneficiaria.

No obstante, a partir del seguimiento realizado a la ejecución de las actividades y obligaciones relacionadas con el Convenio Interadministrativo No. 1042-DPS-2024, se ha identificado la necesidad de mejorar las condiciones tecnológicas, logísticas y operativas requeridas para garantizar el desarrollo oportuno, organizado y efectivo de las actividades de los Programas de Transferencias Monetarias. La disponibilidad limitada de determinados equipos, elementos y apoyos logísticos constituye una dificultad para desarrollar de manera integral las jornadas de atención, orientación, seguimiento y participación comunitaria previstas en el marco de los programas.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



166

PAGINA

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

3 de 20

En particular, las actividades desarrolladas en territorio requieren contar con herramientas y equipos tecnológicos que faciliten las labores de consulta, verificación, registro, actualización y seguimiento de la información de los participantes, así como la atención directa a la ciudadanía, la búsqueda activa, la orientación sobre corresponsabilidades, la gestión de novedades y demás acciones inherentes a la operación territorial de los programas. La disponibilidad de estos elementos permitirá mejorar la capacidad de respuesta durante las jornadas comunitarias y acercar los servicios institucionales a los diferentes sectores y comunidades del municipio.

De igual manera, se requiere disponer de las condiciones logísticas necesarias para la adecuada participación de los Encuentros Comunitarios, asambleas, ferias de servicios, mercados locales y demás actividades previstas dentro del Componente Social y Comunitario. Estos espacios demandan elementos y servicios de apoyo que permitan garantizar una participación organizada de los beneficiarios, facilitar el desarrollo de las jornadas y generar condiciones adecuadas para la socialización de información, orientación, diálogo, participación y articulación institucional.

La necesidad identificada adquiere especial relevancia considerando que el Componente Social y Comunitario busca que la intervención de los Programas de Transferencias Monetarias trascienda la entrega de ayudas económicas y contribuya a generar procesos de participación, integración, corresponsabilidad y fortalecimiento del tejido social, de manera que los participantes puedan vincularse activamente a las acciones institucionales y comunitarias orientadas a la superación de las condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

Por lo anterior, se evidencia la necesidad de adelantar un proceso de apoyo logístico para los encuentros comunitarios y entrega de elementos para el desarrollo y fortalecimiento de las actividades de los Programas de Transferencias Monetarias en el municipio de Saravena, garantizando la disponibilidad de los recursos tecnológicos, logísticos y operativos necesarios para la adecuada ejecución de las acciones previstas. La intervención propuesta se encuentra directamente relacionada con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Municipio de Saravena en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1042-DPS-2024, y responde a la necesidad de mejorar las condiciones para la implementación territorial de los programas, procurando que las actividades dirigidas a la población participante se desarrollen de manera organizada, oportuna, accesible y eficiente.

Así, el proyecto no se orienta al fortalecimiento administrativo de una dependencia, sino a garantizar las condiciones necesarias para la adecuada prestación de la oferta social dirigida a la población vulnerable, facilitando el desarrollo de las actividades contempladas en los Programas de Transferencias Monetarias, mejorando la atención territorial y promoviendo espacios de participación, integración comunitaria, acceso a la oferta institucional y fortalecimiento del tejido social. En este contexto, resulta pertinente y necesario que el Municipio de Saravena adelante las acciones requeridas para disponer de los elementos, equipos y apoyos logísticos que permitan atender las necesidades identificadas, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio Interadministrativo No. 1042-DPS-2024 y a la adecuada ejecución de los Programas de Renta Ciudadana, Compensación del IVA, Colombia Mayor y Renta Joven, en beneficio de la población participante del municipio.

1.2.4 Magnitud del problema.

En el municipio de Saravena se presentan insuficientes condiciones tecnológicas, logísticas y operativas para atender de manera adecuada las actividades de los Programas de Transferencias Monetarias, situación que limita el desarrollo oportuno de encuentros comunitarios, jornadas de atención y demás acciones del Componente Social y Comunitario dirigidas a la población participante.

Cero (0) Beneficiarios de la oferta social atendidos

1.3 Identificación y Análisis de los Participantes.

1.3.1 identificación de los participantes

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Municipal	Municipio de Saravena – Alcaldía Municipal	Cooperante	Garantizar la adecuada ejecución de los programas y el cumplimiento de los compromisos institucionales.	Coordinar, gestionar y realizar seguimiento a las actividades y acciones previstas.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



107

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

4 de 20

Otro	Secretaría de Desarrollo Social Municipal	Beneficiario	Mejorar la atención y el acompañamiento a la población participante de los programas.	Coordinar la ejecución del proyecto, articular actores y realizar seguimiento a las actividades.
Otro	Prosperidad Social	Beneficiario	Garantizar la adecuada implementación territorial de los Programas de Transferencias Monetarias.	Brindar lineamientos, orientación y acompañamiento para el desarrollo de los programas.
Otro	Coordinación de Programas de Transferencias Monetarias	Beneficiario	Contar con condiciones adecuadas para desarrollar las actividades de atención y participación comunitaria.	Coordinar jornadas, encuentros comunitarios, seguimiento y atención a los participantes.
Otro	Beneficiarios de los Programas de Transferencias Monetarias	Beneficiario	Acceder oportunamente a la oferta institucional, orientación y espacios de participación comunitaria.	Participar activamente en encuentros, jornadas y actividades del Componente Social y Comunitario.

1.3.2 Análisis de los participantes

Los participantes del proyecto están conformados por el Municipio de Saravena – Alcaldía Municipal, encargado de la gestión institucional y cumplimiento de los compromisos; la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, responsable de coordinar y supervisar las acciones; Prosperidad Social, que brinda los lineamientos para la implementación de los programas; la Coordinación de Programas de Transferencias Monetarias, que organiza y desarrolla las actividades; y los beneficiarios de los Programas de Transferencias Monetarias, quienes constituyen la población destinataria y participan en las diferentes actividades sociales y comunitarias.

1.4 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

• Población Afectada por el problema

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	8.434	Hogares reportados por Prosperidad Social para el Departamento de Arauca (2025)

• Localización

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Área Urbana y Rural del Municipio de Saravena.

• Población Objetivo de la intervención

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	350	Base de Datos Oficina Municipal de Renta Ciudadana, Secretaría de Desarrollo Social.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



108

PAGINA

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

5 de 20

• Localización de la población objetivo

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Área Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena.

• Características Demográficas:

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 14 AÑOS									
15 - 19 AÑOS									
20 - 59 AÑOS									
60 en adelante									
TOTAL, DE POBLACION DE REFERENCIA	350								350

1.6. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.

No aplica, toda vez que el presente proyecto no contempla construcción, adecuado y/o mejoramiento de infraestructura u otras actividades que comprometan el uso del suelo.

1.5 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

- Mejorar las condiciones tecnológicas, logísticas y operativas para la adecuada ejecución de las actividades de atención, participación y articulación comunitaria de los Programas de Transferencias Monetarias en el municipio de Saravena.

1.5.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACION
1	Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	350,00	Informe	Informe de supervisión y Acta de liquidación de la Secretaria de Desarrollo Social Municipal.

1.5.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONADA	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa	Limitaciones en la disponibilidad y organización de herramientas, elementos y apoyos necesarios para el desarrollo de las actividades territoriales y comunitarias de los Programas de Transferencias Monetarias.	Disponer de herramientas, elementos y apoyos necesarios para el desarrollo de las actividades territoriales y comunitarias de los Programas de Transferencias Monetarias.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



109

PAGINA

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

6 de 20

Causa Indirecta 1.1:	Insuficiente disponibilidad de herramientas tecnológicas para la atención, consulta, registro, actualización y seguimiento de la información de los participantes.	Contar con herramientas tecnológicas para facilitar la atención, consulta, registro, actualización y seguimiento de la información de los participantes de los Programas de Transferencias Monetarias.
Causa Indirecta 1.2:	Limitadas condiciones logísticas para el desarrollo organizado de encuentros comunitarios, asambleas, ferias de servicios, mercados locales y demás jornadas de participación.	Mejorar las condiciones logísticas para el desarrollo organizado de encuentros comunitarios, asambleas, ferias de servicios, mercados locales y demás jornadas de participación.
Causa Indirecta 1.3:	Débil articulación de los recursos y elementos requeridos para implementar las acciones del Componente Social y Comunitario en los espacios territoriales.	Mejorar la articulación de los recursos y elementos requeridos para la implementación de las acciones del Componente Social y Comunitario en los espacios territoriales.

1.5.3 META

Atender a 350 beneficiarios de los Programas de Transferencias Monetarias mediante el desarrollo de encuentros comunitarios, jornadas de atención, actividades de participación y acciones del Componente Social y Comunitario en cumplimiento al Convenio DPS-1042-2024.

1.6 Alternativas de la Solución.

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1.	"APOYO LOGISTICO PARA LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	SI
2.	"FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	NO

Alcance del proyecto:

El proyecto comprende el desarrollo de encuentros comunitarios y acompañamiento a jornadas de atención, asambleas, ferias de servicios, mercados locales y demás actividades del Componente Social y Comunitario de los Programas de Transferencias Monetarias, así como la entrega de los elementos tecnológicos, logísticos y operativos requeridos para su ejecución. Las acciones estarán dirigidas a los beneficiarios de Renta Ciudadana, Compensación del IVA, Colombia Mayor y Renta Joven, contribuyendo a mejorar la atención, participación, articulación institucional y fortalecimiento del tejido social en el municipio de Saravena.

1.6.1 Justificación

El presente proyecto se justifica en la necesidad de dar cumplimiento a los fines sociales del Estado y a los principios que orientan la función administrativa, particularmente aquellos relacionados con la eficacia, eficiencia, coordinación, participación, responsabilidad y prevalencia del interés general. La Constitución Política establece que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida constituyen finalidades sociales del Estado, y que las autoridades deben desarrollar sus actuaciones orientadas al cumplimiento de los fines estatales y a la atención de las necesidades de la población.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



110

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		<u>7 de 20</u>

En este marco, la intervención se encuentra articulada con las responsabilidades institucionales del Municipio de Saravena frente a la atención de la población en condición de vulnerabilidad y con las acciones de gestión de la oferta social que se desarrollan de manera coordinada con las entidades del orden nacional. La **Ley 489 de 1998**, en desarrollo de los principios de la función administrativa, establece que las actuaciones de las entidades públicas deben observar, entre otros, los principios de eficacia, eficiencia, economía, participación y transparencia, y señala que la función administrativa tiene como finalidad la satisfacción de las necesidades generales de los habitantes. Igualmente, dispone que las autoridades administrativas deben actuar bajo criterios de coordinación y colaboración para garantizar la armonía en el ejercicio de sus funciones y facilitar el cumplimiento de los fines estatales.

La justificación del proyecto se sustenta, además, en la importancia de la articulación interinstitucional para la implementación de las políticas públicas dirigidas a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. La misma Ley 489 de 1998 reconoce la posibilidad de que las entidades públicas desarrollen mecanismos de cooperación para el cumplimiento conjunto de funciones administrativas y la prestación de servicios a su cargo, aspecto que resulta especialmente relevante en la ejecución territorial de programas sociales cuya implementación requiere la concurrencia y coordinación de diferentes niveles de gobierno.

En particular, la **Ley 2294 de 2023 – Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026** estableció el Sistema de Transferencias bajo la dirección y coordinación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, concebido como el conjunto de políticas, programas, planes, proyectos y actores orientados a la entrega de transferencias monetarias y en especie. La misma norma establece que las transferencias monetarias están dirigidas a población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, con finalidades relacionadas con la superación de la pobreza, la promoción de la movilidad social y el fortalecimiento del trabajo comunitario.

En consecuencia, la intervención municipal encuentra fundamento en una concepción integral de la política social, en la cual las transferencias monetarias constituyen un instrumento para contribuir a la superación de condiciones de pobreza y vulnerabilidad, pero se articulan con acciones que favorecen la participación, la corresponsabilidad, la movilidad social y el fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias. Este enfoque permite comprender que la gestión territorial de los programas debe desarrollarse bajo criterios de integralidad, articulación institucional y acercamiento efectivo de la oferta social a las comunidades.

La pertinencia del proyecto también se fundamenta en el principio de coordinación interinstitucional, en virtud del cual las actuaciones de las diferentes entidades públicas deben desarrollarse de manera armónica, evitando duplicidades y procurando que los esfuerzos institucionales concurren hacia objetivos comunes. La articulación entre el Municipio de Saravena, la Secretaría de Desarrollo Social, la Coordinación de los Programas de Transferencias Monetarias y Prosperidad Social permite orientar las acciones hacia una atención más organizada de la población participante y hacia el cumplimiento de los compromisos derivados de los instrumentos de cooperación institucional vigentes.

En este sentido, el **Convenio Interadministrativo No. 1042-DPS-2024** constituye el marco de articulación institucional para la implementación de las acciones relacionadas con los Programas de Transferencias Monetarias en el municipio. En desarrollo de dicho instrumento se requiere que las actuaciones municipales se orienten al cumplimiento de las responsabilidades asumidas, observando los lineamientos técnicos y operativos establecidos por Prosperidad Social y garantizando las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades previstas.

La ejecución del proyecto resulta igualmente pertinente desde la perspectiva de la gestión pública orientada a resultados, toda vez que permite concentrar las acciones institucionales en el cumplimiento de metas verificables relacionadas con la atención de la población beneficiaria de la oferta social. En particular, el proyecto se articula con el **indicador 410305201 – Beneficiarios de la oferta social atendidos**, correspondiente al servicio **4103052 – Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable**, cuya orientación se relaciona con la generación de dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del Estado y la población vulnerable.

Desde el punto de vista técnico, el proyecto resulta conveniente porque permite integrar en una misma intervención los componentes tecnológicos, logísticos y operativos requeridos para facilitar la ejecución territorial de las actividades. Esta articulación favorece una gestión organizada de las jornadas, mejora las condiciones para la atención de los participantes y facilita el desarrollo de espacios de participación comunitaria, orientación y articulación de la oferta





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



111

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		8 de 20

institucional. Asimismo, la incorporación de herramientas tecnológicas para las actividades territoriales permite apoyar los procesos de consulta, verificación, registro, actualización y seguimiento de información de los participantes, contribuyendo a una gestión más eficiente y oportuna. Su utilización en jornadas comunitarias facilita el acercamiento de los servicios institucionales a la población y permite desarrollar actividades fuera de los espacios administrativos habituales, de acuerdo con las dinámicas territoriales y las características de las comunidades atendidas.

Desde la dimensión social, el proyecto resulta pertinente porque favorece la generación de espacios de encuentro entre la institucionalidad y los beneficiarios de los Programas de Transferencias Monetarias. Los encuentros comunitarios, asambleas, ferias de servicios, mercados locales y demás actividades de participación constituyen escenarios que permiten fortalecer la comunicación institucional, facilitar el acceso a la oferta social, promover la participación y generar procesos de integración comunitaria. Esta perspectiva resulta coherente con el enfoque del Sistema de Transferencias establecido por la Ley 2294 de 2023, que reconoce dentro de las finalidades de las transferencias monetarias no solamente la atención de situaciones de pobreza y vulnerabilidad, sino también la promoción de la movilidad social y el fortalecimiento del trabajo comunitario.

Se garantiza que la implementación territorial de los programas se desarrolle bajo criterios de eficiencia, oportunidad, articulación y calidad en la atención, procurando que los beneficiarios puedan acceder a los espacios institucionales establecidos para su orientación, participación y acompañamiento. En este sentido, la inversión pública propuesta no constituye una actuación aislada, sino un mecanismo complementario para facilitar el cumplimiento de las funciones y compromisos institucionales asociados a la política de transferencias.

De igual manera, la intervención contribuye al fortalecimiento de la relación entre el Estado y las comunidades, al promover escenarios de participación directa y comunicación institucional. Esto resulta especialmente relevante en contextos donde la atención de la población vulnerable requiere acciones territoriales que permitan identificar necesidades, orientar a los participantes, articular la oferta institucional y promover su vinculación a diferentes programas, servicios y oportunidades disponibles.

Es importante precisar que la finalidad del proyecto no corresponde al fortalecimiento administrativo interno de una dependencia municipal, ni se limita a la adquisición de elementos para el funcionamiento de una oficina. Su justificación se encuentra en la necesidad de disponer de medios y condiciones que permitan desarrollar actividades directamente relacionadas con la atención de la población beneficiaria, la implementación territorial de los Programas de Transferencias Monetarias y el desarrollo de las acciones sociales y comunitarias previstas en el marco institucional correspondiente. En consecuencia, la ejecución del proyecto resulta jurídica, técnica, institucional y socialmente pertinente, en cuanto contribuye al cumplimiento de los principios de la función administrativa, a la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, a la implementación territorial del Sistema de Transferencias y a la atención de población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Finalmente, la intervención permitirá al Municipio de Saravena avanzar en el cumplimiento de sus responsabilidades institucionales y de las metas previstas para la vigencia 2026, mediante una actuación articulada con Prosperidad Social y orientada a garantizar una atención social más eficiente, participativa y cercana a las comunidades. De esta manera, el proyecto se constituye en un instrumento para materializar las acciones de gestión de oferta social, promover la participación comunitaria y contribuir a los objetivos de superación de la pobreza, movilidad social y fortalecimiento del tejido comunitario que orientan el Sistema de Transferencias en Colombia.

1.6.2 Marco Legal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

- **Artículo 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
- **Artículo 13.** Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



112

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		9 de 20

razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

- **Artículo 209.** La función administrativa esta al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.
- **Artículo 366.** El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

LEY 489 DE 1998: "Por la cuál se dictan normas sobre la organizacion y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."

LEY 2294 DE 2023: "Por El Cual Se Expide El Plan Nacional De Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial De La Vida".

Decreto Nacional 1960 de 2023: Por medio del cual se modifican los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción y se incorporan las transferencias monetarias al Sistema de Transferencias creado por la Ley 2294 de 2023.

Decreto Municipal 04 de 2021. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación, supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Decreto Municipal 35 de 2024. Por medio del cual se aprueba la actualización del manual de contratación.

Decreto Municipal 001 de 2026. Por medio de la cual se establecen las cuantías de contratación pública en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, durante la vigencia fiscal 2026.

Resolución 079 de 2024 del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS: Por medio de la cual se reglamenta el programa Renta Ciudadana a cargo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y se dictan otras disposiciones.

Resolución Nacional 02129 de 2025: «Por medio de la cual se materializa el registro de hogares potenciales priorizados en la Línea de Intervención de Valoración del Cuidado en el programa Renta Ciudadana».

Resolución Nacional 03852 de 2026: Por medio de la cual se reconoce y ordena la ejecución de recursos para la transferencia monetaria del segundo ciclo operativo 2026 del programa Renta Ciudadana correspondiente a la segunda entrega de transferencias de la Línea de Intervención Valoración del Cuidado.

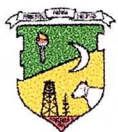
Acuerdo Municipal No.05 de 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 – 2027 y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo N° 06 Del 2024: Por medio del cual se realiza armonización y modificación del presupuesto de ingresos y gastos en el marco de la implementación del plan de desarrollo municipal.

Manual Operativo del Programa Renta Ciudadana – Prosperidad Social: Establece los lineamientos técnicos y operativos para la implementación del programa, incluyendo los procesos de focalización, identificación de hogares, corresponsabilidades, transferencias, acompañamiento y atención de los beneficiarios.

Convenio DPS-1042-2024 suscrito con el Municipio de Saravena.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



113

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

10 de 20

1.6.3 MODALIDAD DE CONTRATACION

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio.

- **Bien y/o Servicio:** Beneficiarios de la oferta social atendidos
- **Unidad de Medida:** Número
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Atención a los beneficiarios de los Programas de Transferencias Monetarias mediante actividades sociales y comunitarias.
- **Descripción de la Demanda:** Atención de beneficiarios de los Programas de Transferencias Monetarias durante la vigencia 2026.
- **Descripción de la Oferta:** El Municipio de Saravena, en articulación con Prosperidad Social, desarrolla acciones de atención, orientación y participación dirigidas a los beneficiarios.

2.1.1 Magnitud de la Necesidad.

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2024	30,00	30,00	0,00
	2025	30,00	30,00	0,00
PROYECTADO	2026	0,00	350,00	-350,00
	2027	0,00	350,00	-350,00

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada consiste en implementar acciones de apoyo tecnológico, logístico y operativo para el desarrollo de las actividades de los Programas de Transferencias Monetarias. Esta alternativa es técnicamente viable, permite atender de manera directa las necesidades identificadas y facilita el desarrollo organizado de encuentros comunitarios, jornadas de atención y demás acciones del Componente Social y Comunitario. Se contempla su ejecución en un plazo de **VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS**. Las actividades específicas incluyen:

1) APOYO LOGISTICO Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS Y ELECCIÓN DE LIDERES:

- 1.1. Apoyo logístico para el desarrollo y preparación de los encuentros, que consta de actividades tales como: adecuación y limpieza del sitio antes y después del evento, distribución de refrigerio e hidratación y otras actividades derivadas del objeto del contrato, durante el desarrollo de los 7 encuentros.
- 1.2. Refrigerio: Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo con vegetales en empaque individual y jugo en empaque tetra pack o jugo natural en empaque individual. Se entregarán 50 refrigerios a los asistentes de cada uno de los siete (07) encuentros.
- 1.3. Hidratación Agua en Bolsa de 300 Mi x paquete de 20 Unidades.
- 1.4. Prestación del servicio de transporte terrestre ida y regreso, mediante vehículos automotores para el traslado seguro, oportuno y confiable del personal de la oficina de renta ciudadana y los insumos necesarios para la realización de los siete (07) encuentros en los lugares establecidos. • Tipo: camioneta. • Capacidad: Mínimo 4 pasajeros + conductor. • Modelo: No mayor a 10 años de antigüedad. • Estado: Óptimas condiciones mecánicas, eléctricas y de carrocería. • Documentación: SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Conductores • Licencia de conducción C2 vigente. • Experiencia mínima: 2 años.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



114

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

11 de 20

- 1.5. ELABORACIÓN DE CUÑA RADIAL:** Diseño y producción de cuña radial informativa: realizar el diseño, elaboración del guion, producción, grabación, edición, musicalización y masterización de una cuña radial informativa, orientada a informar los encuentros, incluyendo información sobre fecha, hora y lugar, para los asistentes. La cuña tendrá una duración de 30 o 60 segundos, de acuerdo con los requerimientos del medio de difusión, e incluirá la entrega del producto final listo para su emisión.
- 1.6. DIFUSIÓN DE CUÑAS RADIALES:** Servicio de difusión de catorce (14) emisiones de cuñas radiales a través de un medio de comunicación masivo, duración mínima de 30 segundos con audio de alta calidad.
- 1.7. Agenda de tapa dura con medidas aproximadas de 23 x 15 cm,** compuesta por 80 hojas, incluye lapicero personalizado.
- 1.8. Chaleco de dotacion personalizado:** 4 Bolsillos, Tipo Periodista, Sin Mangas, Cierre frontal con cremallera, Tela Tipo Dril y bordado.
- 1.9. Caja resma de papel bond blanco tamaño carta:** • Dimensiones del producto en empaque: 43 cm de ancho x 26.50 cm de altura x 30 cm de profundidad. • Peso: 23,20 kg. • Material del que está fabricado: Fibra virgen de bagazo de caña de azúcar. • Naturaleza: Papel biodegradable, reciclable, libre de ácido y compostable. • Componentes: Caja por 10 resmas de 500 hojas de papel blanco • Propiedades: Blancura del 92%, alta calidad de impresión, excelente desempeño en equipos de oficina, ecológico, sin dejar residuos tóxicos. • Calidad: Producto con estándares de excelencia ambiental, operacional y comercial. • Cantidad o cualquier otro factor pertinente: Caja por 10 resmas de 500 hojas por resma, formato carta, gramaje de 75 g/m². • Color: Blanco natural.
- 1.10. Cajas de Lapiceros x 12 Unidades:** Características principales, Modelo: Kilométrico. Color de la tinta: Negro. Grosor del trazo: 1 mm. Otras características: Tipo: Bolígrafo. Tipo de trazo: Medio. Materiales: Plástico. Tipo de tinta: Inkjoy. Altura: 12 cm. Diámetro: 2 cm.
- 1.11. Rollo Cinta:** -Transparente - Ancha 48mm X 40 Metros - Espesor 0,04 mm - Material Polipropileno - Acabado Brillante.
- 1.12. Rollo de Cinta Doble Faz:** - Color Transparente - Largo x Ancho 10 m x 2 cm - Tipo de cinta adhesiva Doble faz - Espesor 12 mm. - Material Polipropileno - Acabado Brillante.
- 1.13. Marcador Permanente:** - Diseño Redondo - Color surtidos - Material del cuerpo Plástico - Tipo de punta Redonda - Altura 14 cm - Diámetro 1 cm - Peso 100 g.
- 1.14. Marcador Permanente Doble Punta Negro:** - Modelo doble punta - Tipo de marcador Permanente - Material del cuerpo Plástico - Tipo de punta Doble - Tipo de tinta A base de agua - Grosor del trazo 0.4 mm, 1 mm - Altura 15 cm - Diámetro 2 cm - Peso 20 g - a prueba de agua.
- 1.15. Tijeras Para Oficina:** - Asas ergonómicas - Tamaños: 21 cm / 7,5" - Material de la hoja Acero inoxidable - Forma de la punta Roma - Tipo de corte Recto.
- 1.16. Pegante En Barra:** - Modelo Stick - Volumen de la unidad 20 GR - Tipo de pegamento Barra.
- 1.17. Regla:** - Material Acrílico - Largo 30 cm.
- 1.18. Tabla Planillera con Porta documentos:** - Tamaño Carta - Modelo: Porta Documento Con Clip - Material: Plástico - Largo x Ancho: 34 cm x 23.9 cm - Espesor: 3 cm.
- 1.19. Corrector en Cinta:** -Largo de la cinta 6 Metros - Tipo de envase: Plástico.
- 1.20. Almohadilla dactilares o huelleros.** Almohadilla para impresión dactilar de tinta color negro. Su forma permite generar impresiones claras y permanentes sobre el papel. No requiere ningún tipo de preparación y es de rápido secado. Fácil de limpiar en los dedos.
- 1.21. Cinta Enmascarar:** - Material Papel - Medidas 24mm X 40m - Multipropósito.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



115

PAGINA

12 de 20

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

2) DOTACION DE ELEMENTOS CONVENIO DPS-1042-2024 PARA ATENCION BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS:

2.1. Computador Portatil: con pad numérico, MARCA DEL PROCESADOR: AMD. MODELO: AMD RYZEN 5-7520U. CANTIDAD DE NUCLEOS: 4. CANTIDAD DE SUBPROCESOS: 8. VELOCIDAD BASICA DEL PROCESADOR: 2,8GHZ. VELOCIDAD BASICA DEL PROCESADOR: 4,3GHZ. GRAFICOS: AMD RADEON GRAPHICS. TIPO DE ALMACENAMIENTO DISCO: SSD 512GB M.2 NVME PCI EXPRESS. CAPACIDAD RAM: 16GB DDR4-3200MHZ. PANTALLA: LED 15,6" FULL HD (1920 X 1080) 250 NITS, ANTIRREFLEJO 60Hz. CAMARA WEB INTEGRADA 720p. MICRÓFONO DE MATRIZ DOBLE. CONEXION A BLUETOOTH 5.1 Y WIFI 6 2X2. PUERTOS: 2 X USB 3.2 TIPO-A Gen 1 1 X USB 3.2 TIPO-C Gen 1 1 X HDMI 1.4 1 X LECTOR DE TARJETA SD 1 X PUERTO COMBINADO DE AURICULARES Y MICRÓFONO LICENCIA WINDOWS 11.

2.2. Sonido: • Potencia: mínimo 100W RMS • Conectividad: Bluetooth, Auxiliar (3.5 mm) • Micrófono: Integrado o incluido (cableado o inalámbrico) • Batería: mínimo 6 horas • Peso ligero (< 10 kg. Potencia 107 W Canales de audio 2.0 Canales Portabilidad Portable Tipo de equipo de sonido Parlante. Conectividad Bluetooth Conexión cable. Cantidad de parlantes 1. Tipo de alimentación AC. Incluye batería recargable Si. Tipo de puertos de entradas y salidas, Puerto USB, entrada auxiliar, entrada para micrófonos, puerto de alimentación AC, Micro SD y SD, Salida de audio RCA. Dimensiones del producto 31cm x 25cm x 40cm. Rango del bluetooth 20 metros. Voltaje 110 V. Sintonizador de radio Si. Potencia de Audio 107W. Contenido de la caja Control remoto y cable de alimentación.

2.3. CELULAR (SMARTPHONE): • RAM: 6 GB (mínimo) • Almacenamiento: 128 GB • Pantalla: ≥ 6.5" • Batería: ≥ 5000 mAh • Procesador: gama media-alta • Cámara funcional • Resistencia (materiales robustos).

2.4. Telón Trípode Para Proyección Videobeam: Medida diagonal de la pantalla: 120 ". Formato de la pantalla: 16:9. Compatible con las pantallas 1080p Full HD, 4K Ultra HD, 3D Projection. Doble trípode con altura ajustable de 45 a 200 cm. viene con bolsa de transporte, ligera y compacta. peso del artículo: 8.3 libras, Diseño de doble barra tran para mantener la pantalla estirada. Fácil de instalar gracias a las cuerdas elásticas que conectan las barras (7 secciones hori y 4 verticales).

2.5. PROYECTOR PORTÁTIL: • Resolución: Full HD (recomendado) • Brillo: ≥ 3400 lúmenes • Entradas: HDMI, VGA • Corrección Keystone • Parlante integrado • Peso: portátil (< 3 kg) tecnología 3LCD, resolución nativa XGA. Altavoz incorporado de 5 W. Rendimiento de 4:3.

2.6. Kit de microfonos: Se entregarán 2 micrófonos. Micrófono inalámbrico doble con 200 frecuencias, salidas XLR. Tipo: Micrófono inalámbrico doble UHF. Rango de frecuencia: 620 MHz – 681 MHz. 200 frecuencias asignables: Potencia de salida: 5 – 10 mW. Pantalla digital de monitoreo, Indicadores RF, canal, mute y frecuencia 2 salidas balanceadas XLR. 1 salida plug 1/4". 2 Micrófonos inalámbricos de mano. Display con indicador de batería y frecuencia. Diseño profesional para eventos y escenarios.

2.7. Impresora: Tecnología de impresión Láser. Tipo de impresión Monocromática. Funciones de la impresora Impresión. Velocidad máxima de impresión en blanco y negro 38 ppm. Método de impresión doble faz Automático. Eficiencia energética A. Es portátil Sí. Velocidad del procesador 1,2 GHz. Cantidad de cartuchos 1. Tipo de pantalla LCD. Altura 21,5 cm. Ancho 38,1 cm. Profundidad 35,7 cm. Peso 8,56 kg.

2.8. Extensión de Corriente 10 Metros: Extensión Eléctrica de alta resistencia. Calibre del Alambre: 14AWG. Tipo de Aislamiento: PVC. Corriente máxima (A): 15. Voltaje nominal (V): 125. Corriente nominal (A): 15. Potencia nominal (W): 1875. Con 1 conector CON POLO TIERRA hembra en la parte final. Largo: 10 metros.

2.9. Multitoma Regleta Eléctrica 6 Salidas 3m Protección Sobrecarga, Cantidad de tomas. 6, Largo del cable 3 m, frecuencia 50Hz/60Hz, Potencia 1,88 kW, Corriente máxima. 15 A, Compatibilidad de enchufes B, A, Tipos de puertos y conectores 2 y 3 patas.

2.2.1 FACTORES ANALIZADOS:





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



116

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

13 de 20

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	X
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	
Disponibilidad y costo de mano de obra	
Estructura impositiva y legal	
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	X
Orden público	X
Otros	X

2.3 CADENA DE VALOR

El valor del contrato es de CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$41.475.900,00).

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.	APOYO LOGISTICO Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS Y ELECCIÓN DE LIDERES					\$ 23.808.900,00
1.1.	80111620	Apoyo logístico para el desarrollo y preparación de los encuentros, que consta de actividades tales como: adecuación y limpieza del sitio antes y después del evento, distribución de refrigerio e hidratación y otras actividades derivadas del objeto del contrato, durante el desarrollo de los 7 encuentros.	Persona	3	\$ 1.680.000,00	\$ 5.040.000,00
1.2.	90101603	Refrigerio: Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo con vegetales en empaque individual y jugo en empaque tetra pack o jugo natural en empaque individual. Se entregarán 50 refrigerios a los asistentes de cada uno de los siete (07) encuentros.	Unidad	350	\$ 14.800,00	\$ 5.180.000,00
1.3.	50202301	Hidratación Agua en Bolsa de 300 MI x paquete de 20 Unidades.	Paquete	25	\$ 8.000,00	\$ 200.000,00
1.4.	78111808	Prestación del servicio de transporte terrestre ida y regreso, mediante vehículos automotores para el traslado seguro, oportuno y confiable del personal de la oficina de renta ciudadana y los insumos necesarios para la realización de los siete (07) encuentros en los lugares establecidos. • Tipo: camioneta. • Capacidad: Mínimo 4 pasajeros +	Dia	7	\$ 550.000,00	\$ 3.850.000,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



117

PAGINA

14 de 20

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

		conductor • Modelo: No mayor a 10 años de antigüedad. • Estado: Óptimas condiciones mecánicas, eléctricas y de carrocería. • Documentación: SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Conductores • Licencia de conducción C2 vigente. • Experiencia mínima: 2 años.				
1.5.	82101601	ELABORACIÓN DE CUÑA RADIAL: Diseño y producción de cuña radial informativa: realizar el diseño, elaboración del guion, producción, grabación, edición, musicalización y masterización de una cuña radial informativa, orientada a informar los encuentros, incluyendo información sobre fecha, hora y lugar, para los asistentes. La cuña tendrá una duración de 30 segundos, de acuerdo con los requerimientos del medio de difusión, e incluirá la entrega del producto final listo para su emisión.	Unidad	1	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
1.6.	82101601	DIFUSIÓN DE CUÑAS RADIALES: Servicio de difusión de catorce (14) emisiones de cuñas radiales a través de un medio de comunicación masivo, duración mínima de 30 segundos con audio de alta calidad.	Unidad	14	\$ 31.000,00	\$ 434.000,00
1.7.	44112005	Agenda de tapa dura con medidas aproximadas de 23 x 15 cm, compuesta por 80 hojas, incluye lapicero personalizado.	Unidad	28	\$ 40.000,00	\$ 1.120.000,00
1.8.	53103101	Chaleco de dotacion personalizado: 4 Bolsillos, Tipo Periodista, Sin Mangas, Cierre frontal con cremallera, Tela Tipo Dril y bordado.	Unidad	28	\$ 130.000,00	\$ 3.640.000,00
1.9.	14111507	Caja resma de papel bond blanco tamaño carta: • Dimensiones del producto en empaque: 43 cm de ancho x 26.50 cm de altura x 30 cm de profundidad. • Peso: 23,20 kg. • Material del que está fabricado: Fibra virgen de bagazo de caña de azúcar. • Naturaleza: Papel biodegradable, reciclable, libre de ácido y compostable. • Componentes: Caja por 10 resmas de 500 hojas de papel blanco • Propiedades: Blancura del 92%, alta calidad de impresión,	Caja	6	\$ 314.000,00	\$ 1.884.000,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



118

PAGINA

15 de 20

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

		excelente desempeño en equipos de oficina, ecológico, sin dejar residuos tóxicos. • Calidad: Producto con estándares de excelencia ambiental, operacional y comercial. • Cantidad o cualquier otro factor pertinente: Caja por 10 resmas de 500 hojas por resma, formato carta, gramaje de 75 g/m². • Color: Blanco natural.				
1.10.	44121701	Cajas de Lapiceros x 12 Unidades: Características principales, Modelo: Kilométrico. Color de la tinta: Negro. Grosor del trazo: 1 mm. Otras características: Tipo: Bolígrafo. Tipo de trazo: Medio. Materiales: Plástico. Tipo de tinta: Inkjoy. Altura: 12 cm. Diámetro: 2 cm.	Caja	12	\$ 19.000,00	\$ 228.000,00
1.11.	31201512	Rollo Cinta: -Transparente - Ancha 48mm X 40 Metros - Espesor 0,04 mm - Material Polipropileno - Acabado Brillante.	Unidad	20	\$ 10.000,00	\$ 200.000,00
1.12.	31201505	Rollo de Cinta Doble Faz: - Color Transparente - Largo x Ancho 10 m x 2 cm - Tipo de cinta adhesiva Doble faz - Espesor 12 mm. - Material Polipropileno - Acabado Brillante.	Unidad	8	\$ 24.000,00	\$ 192.000,00
1.13.	44121708	Marcador Permanente: - Diseño Redondo - Color surtidos - Material del cuerpo Plástico - Tipo de punta Redonda - Altura 14 cm - Diámetro 1 cm - Peso 100 g.	Unidad	21	\$ 4.700,00	\$ 98.700,00
1.14.	44121708	Marcador Permanente Doble Punta Negro: - Modelo doble punta - Tipo de marcador Permanente - Material del cuerpo Plástico - Tipo de punta Doble - Tipo de tinta A base de agua - Grosor del trazo 0.4 mm, 1 mm - Altura 15 cm - Diámetro 2 cm - Peso 20 g - a prueba de agua.	Unidad	10	\$ 9.000,00	\$ 90.000,00
1.15.	44121618	Tijeras Para Oficina: - Asas ergonómicas - Tamaños: 21 cm / 7,5" - Material de la hoja Acero inoxidable - Forma de la punta Roma - Tipo de corte Recto.	Unidad	8	\$ 26.400,00	\$ 211.200,00
1.16.	31201610	Pegante En Barra: - Modelo Stick - Volumen de la unidad 20 GR - Tipo de pegamento Barra.	Unidad	12	\$ 9.000,00	\$ 108.000,00
1.17.	41111604	Regla: - Material Acrílico - Largo 30 cm.	Unidad	10	\$ 6.400,00	\$ 64.000,00
1.18.	44122012	Tabla Planillera con Porta documentos: - Tamaño Carta - Modelo: Porta Documento Con Clip - Material: Plástico - Largo x Ancho: 34 cm x 23.9 cm - Espesor: 3 cm.	Unidad	9	\$ 42.000,00	\$ 378.000,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



119

PAGINA

16 de 20

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

1.19.	44121801	Corrector en Cinta: -Largo de la cinta 6 Metros - Tipo de envase: Plástico.	Unidad	10	\$ 8.900,00	\$ 89.000,00
1.20.	44121905	Almohadilla dactilares o huelleros. Almohadilla para impresión dactilar de tinta color negro. Su forma permite generar impresiones claras y permanentes sobre el papel. No requiere ningún tipo de preparación y es de rápido secado. Fácil de limpiar en los dedos.	Unidad	10	\$ 13.000,00	\$ 130.000,00
1.21.	31201503	Cinta Enmascarar: - Material Papel - Medidas 24mm X 40m - Multipropósito.	Unidad	8	\$ 9.000,00	\$ 72.000,00
2.	DOTACION DE ELEMENTOS CONVENIO DPS-1042-2024 PARA ATENCION BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS					\$ 17.667.000,00
2.1	43211503	Computador Portatil: con pad numérico, MARCA DEL PROCESADOR: AMD. MODELO: AMD RYZEN 5-7520U. CANTIDAD DE NUCLEOS: 4. CANTIDAD DE SUBPROCESOS: 8. VELOCIDAD BASICA DEL PROCESADOR: 2,8GHz. VELOCIDAD BASICA DEL PROCESADOR: 4,3GHz. GRAFICOS: AMD RADEON GRAPHICS. TIPO DE ALMACENAMIENDO DISCO: SSD 512GB M.2 NVME PCI EXPRESS. CAPACIDAD RAM: 16GB DDR4-3200MHZ. PANTALLA: LED 15,6" FULL HD (1920 X 1080) 250 NITS, ANTIRREFLEJO 60Hz. CAMARA WEB INTEGRADA 720p MICRÓFONO DE MATRIZ DOBLE. CONEXION A BLUETOOTH 5.1 Y WIFI 6 2X2. PUERTOS: 2 X USB 3.2 TIPO-A Gen 1 1 X USB 3.2 TIPO-C Gen 1 1 X HDMI 1.4 1 X LECTOR DE TARJETA SD 1 X PUERTO COMBINADO DE AURICULARES Y MICRÓFONO LICENCIA WINDOWS 11.	Unidad	2	\$ 3.400.000,00	\$ 6.800.000,00
2.2.	52161512	Sonido: • Potencia: mínimo 100W RMS • Conectividad: Bluetooth, Auxiliar (3.5 mm) • Micrófono: Integrado o incluido (cableado o inalámbrico) • Batería: mínimo 6 horas • Peso ligero (< 10 kg. Potencia 107 W Canales de audio 2.0 Canales Portabilidad Portable Tipo de equipo de sonido Parlante. Conectividad Bluetooth Conexión cable. Cantidad de parlantes 1. Tipo de alimentación AC. Incluye batería recargable Si. Tipo de puertos de entradas y salidas, Puerto USB, entrada auxiliar, entrada para micrófonos, puerto de alimentación AC, Micro SD y SD,	Unidad	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



120

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		<u>17 de 20</u>

		Salida de audio RCA. Dimensiones del producto 31cm x 25cm x 40cm. Rango del bluetooth 20 metros. Voltaje 110 V. Sintonizador de radio Si. Potencia de Audio 107W. Contenido de la caja Control remoto y cable de alimentación.				
2.3.	43191501	CELULAR (SMARTPHONE): • RAM: 6 GB (mínimo) • Almacenamiento: 128 GB • Pantalla: ≥ 6.5" • Batería: ≥ 5000 mAh • Procesador: gama media-alta • Cámara funcional • Resistencia (materiales robustos).	Unidad	1	\$ 1.400.000,00	\$ 1.400.000,00
2.4.	45111603	Telón Trípode Para Proyección Videobeam: Medida diagonal de la pantalla: 120 ". Formato de la pantalla: 16:9. Compatible con las pantallas 1080p Full HD, 4K Ultra HD, 3D Projection. Doble trípode.con altura ajustable de 45 a 200 cm. viene con bolsa de transporte, ligera y compacta. peso del artículo: 8.3 libras, Diseño de doble barra tran para mantener la pantalla estirada. Fácil de instalar gracias a las cuerdas elásticas que conectan las barras (7 secciones hori y 4 verticales).	Unidad	1	\$ 900.000,00	\$ 900.000,00
2.5.	45111616	PROYECTOR PORTÁTIL: • Resolución: Full HD (recomendado) • Brillo: ≥ 3400 lúmenes • Entradas: HDMI, VGA • Corrección Keystone • Parlante integrado • Peso: portátil (< 3 kg) tecnología 3LCD, resolución nativa XGA. Altavoz incorporado de 5 W. Rendimiento de 4:3.	Unidad	1	\$ 3.795.000,00	\$ 3.795.000,00
2.6.	52161520	Kit de microfonos: Se entregarán 2 micrófonos. Micrófono inalámbrico doble con 200 frecuencias, salidas XLR. Tipo: Micrófono inalámbrico doble UHF. Rango de frecuencia: 620 MHz – 681 MHz. 200 frecuencias asignables: Potencia de salida: 5 – 10 mW. Pantalla digital de monitoreo, Indicadores RF, canal, mute y frecuencia 2 salidas balanceadas XLR. 1 salida plug 1/4". 2 Micrófonos inalámbricos de mano. Display con indicador de batería y frecuencia. Diseño profesional para eventos y escenarios.	Kit	1	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00
2.7.	43212105	Impresora: Tecnología de impresión Láser. Tipo de impresión Monocromática. Funciones de la impresora Impresión. Velocidad	Unidad	1	\$ 2.850.000,00	\$ 2.850.000,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



121

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		18 de 20

		máxima de impresión en blanco y negro 38 ppm. Método de impresión doble faz Automático. Eficiencia energética A. Es portátil Sí. Velocidad del procesador 1,2 GHz. Cantidad de cartuchos 1. Tipo de pantalla LCD. Altura 21,5 cm. Ancho 38,1 cm. Profundidad 35,7 cm. Peso 8,56 kg.				
2.8.	39121320	Extensión de Corriente 10 Metros: Extensión Eléctrica de alta resistencia. Calibre del Alambre: 14AWG. Tipo de Aislamiento: PVC. Corriente máxima (A): 15. Voltaje nominal (V): 125. Corriente nominal (A): 15. Potencia nominal (W): 1875. Con 1 conector CON POLO TIERRA hembra en la parte final. Largo: 10 metros.	Unidad	2	\$ 76.000,00	\$ 152.000,00
2.9.	39121102	Multitoma Regleta Eléctrica 6 Salidas 3m Protección Sobrecarga, Cantidad de tomas. 6, Largo del cable 3 m, frecuencia 50Hz/60Hz, Potencia 1,88 kW, Corriente máxima. 15 A, Compatibilidad de enchufes B, A, Tipos de puertos y conectores 2 y 3 patas.	Unidad	1	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO:						\$ 41.475.900,00

2.3.1 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD/COMPONENTE		DÍAS CALENDARIOS
1	"APOYO LOGISTICO PARA LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS

NOTA: El proyecto tendrá una ejecución de VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS.

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS.

RIESGO	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1- propósito (Objetivo general)	Administrativos	Baja asistencia de beneficiarios a los encuentros programados.	Moderado	Moderado	Incumplimiento de las metas de atención.	Fortalecer la convocatoria mediante difusión radial y comunicación con líderes comunitarios.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Retraso en la entrega de bienes e insumos requeridos.	Moderado	Moderado	Afectación del desarrollo de las actividades programadas.	Realizar seguimiento al cronograma de suministro y verificar oportunamente las entregas.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



122

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

19 de 20

3- Actividad y/o Entregable	Operacionales	Fallas o indisponibilidad de equipos tecnológicos durante las jornadas de atención.	Moderado	Moderado	Dificultades en la orientación y atención de los beneficiarios.	Realizar pruebas de funcionamiento y mantenimiento preventivo de los equipos.
-----------------------------------	---------------	---	----------	----------	---	--

NOTA:

- Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL.

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	
Diagnóstico Ambiental	
Plan de Manejo Ambiental	
Otros Permisos Ambientales	

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causas, razón por la cual no aplica.

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

- Mejorar la atención y participación de los beneficiarios de los Programas de Transferencias Monetarias, facilitando su acceso a la oferta institucional y a las actividades sociales y comunitarias.
- Tipo: Beneficios
- Medido a través de: Número
- Bien producido: Otros
- Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80
- Descripción Cantidad: 350 beneficiarios atendidos.
- Descripción Valor Unitario: Valor estimado del beneficio generado por cada beneficiario atendido mediante las acciones sociales y comunitarias del proyecto.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
00	350,00	\$ 39.000,00	\$ 13.650.000,00
01	350,00	\$ 49.000,00	\$ 17.150.000,00
02	350,00	\$ 58.000,00	\$ 20.300.000,00

02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
00	\$ 13.650.000,00	\$ 13.650.000,00
01	\$ 17.150.000,00	\$ 17.150.000,00
02	\$ 20.300.000,00	\$ 20.300.000,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



123

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

20 de 20

2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

AÑO	ENTIDAD	TIPO DE APORTE (ESPECIE O DINERO)	MONTO	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
2026	MUNICIPIO DE SARAVENA	DINERO	\$41.475.900,00	2.3.2.02.02.009.41.03.02.01 - Beneficiarios de la oferta social atendidos	1.1.01.02.201 - Impuesto complementario de aviso y tableros

Se suscribe, a los 10 AGO 2026

MARVIN SARELY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal

Nombre: ERIKA JULIETH ROJAS PATINO
Cargo: Profesional de Apoyo

Proyectó
y Digió

Firma: